

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte.: 2350/2015 (Asto.. 2948=2015): Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas más ático y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto básico visado por C.O.A.S. con el numero 15/003625 – T001 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Documentación Complementaria 1 al proyecto básico, visada por C.O.A.S. con el numero 15/003625 –T002 de fecha 21 de diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE CRUZ Num. 7.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 2492/2015 (Asto. 3159=2015): Conceder licencia de obras de construcción de Nueva Planta de un edificio desarrollado en tres plantas para destinarlo a tres viviendas y sótano para seis plazas de garaje y tres trasteros, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003857-T001 y documentaciones complementarias de fechas de entrada en registro 24 de febrero, 16 de marzo y 26 de abril de 2016, en la finca sita en CALLE SAN BENITO, Num. 10.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1565/2008 (Asto. 795=2016): Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificaciones de la distribución del edificio, sin cambio de uso, para adaptarlo a la realidad física de la parcela, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/003922-T002, en la finca sita en CALLE PEDRO MIGUEL Num. 37.
- **APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 2194/2015 (Asto. 2740=2015): Conceder licencia de obras de Rehabilitación del edificio adecuando su uso a 6 viviendas, según proyecto sin visar presentado en el Registro con fecha 29/10/2015 y documentaciones complementarias con fecha de entrada en registro 18/12/2015 y 29/3/2016 respectivamente, en la finca sita en CALLE ÁGUILAS Nº 19.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 2506/2008 (Asto. 664=2016): Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, de la parcela correspondiente a la calle Galera número 40, resultando un edificio desarrollado en tres plantas y ático para una oficina en planta baja y dos (2) viviendas en el resto de la parcela, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002389-T002 y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 3 de mayo de 2016, en la finca sita en CALLE GALERA, Num. 40 y PASTOR Y LANDERO, Num. 39.
- **APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 2313/2015 (Asto. 2895=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, Demolición y Reconstrucción de parte del edificio existente, según proyecto de ejecución visado por C.O.P.I.T.I., con nº 6606/65 con fecha 11 de noviembre de 2015 y Anexo "A" al proyecto de ejecución visado por C.O.P.I.T.I. con nº 6606/65 con fecha 4 de marzo de 2016, en la finca sita en C/ AUTOMOCION, Num. 5 – 5.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1368/2015 (Asto. 1660=2015): Conceder licencia de Legalización de obras de Ampliación por remonte parcial y reforma de la vivienda original de las dos existentes en la parcela referenciada, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con el número 15/001740-T001, en la finca sita en AVDA. GRECIA, Num. 28, HUERTA DE SAN GONZALO Nº 1.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1862/2015 (Asto. 2282=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consisten en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación existente destinada a uso residencial, según proyecto técnico y documentación complementaria sin visado, presentados en el Registro con fecha 27 de agosto y 18 de noviembre de 2015 respectivamente, en la finca sita en PLAZA REY AURELIO Num. 7.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 90/2014 (Asto.: 113=2014): Conceder licencia de Reforma Menor de edificio existente, consistente en mejoras acústicas de algunas habitaciones y tratamientos de los revestimientos interiores del edificio terciario (hotel 4 estrellas), según proyecto visado por el COATS con el número 347971-001 y fecha 9 de enero de 2014, en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS, Num. 4.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 393/2016 L. U. (539=2016): Conceder licencia para Instalación publicitaria en estación de servicio consistente en 8 rótulos a nivel de planta baja, una cartelera y una pantalla de publicidad variable, según proyecto técnico visado por el C.O.P.I.T.I. con nº 1253/66 y fecha de 9 de marzo de 2016, en la finca sita en CALLE ASTRONOMIA - ESQ CALLE GEOLOGIA.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 2009/2015 L.U. (2480=2015): Denegar la licencia de obras de Reforma Menor de dos locales situados en sendos edificios existentes, agrupándolos funcionalmente y adecuando el uso pormenorizado del conjunto al de comercio para implantar las actividades de venta al por menor de ropa confeccionada y complementos, y heladería sin consumo interior, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con nº 356849-001, 002 y 003, en la finca sita en CALLE CUNA, Num. 45 y 47 LOCAL.
- **APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 220/2013 (Asto. 305=2013): Tomar conocimiento del desistimiento de la licencia de obras de edificación consistentes en la Rehabilitación mediante la Reforma Parcial del edificio existente, adecuado su uso a vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/004022 T001, en la finca en CALLE SANTA ANA, Num. 4.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 54/2016 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 20 – LOCAL.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 53/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN, NÚM. 14 “TIENDA PADILLA CRESTO”.
- **APROBADO.**
- 16º.- EXPTE.: 91/2013 - O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 25.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 387/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALMANSA, NUM. 14 Y C/ REYES CATÓLICOS.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 136/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CTRA CARRETERA CARMONA ESQUINA ASOCIACION VECINOS.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 22/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LATON (P.I. CALONGE) Num. 8, PARCELA 12.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 25/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RODRIGO CARO Num. 11 - LOCAL PLANTA BAJA "LA CARBONA".
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 345/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARRIADA EL AVION, FRENTE A PARCELA DE HERTZ.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 137/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PROLONGACION NIÑO NICASIO, S/N.
- **APROBADO.**

- 23º.- Expte.: 153/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ENLADRILLADA Num. 55, 2º EXTERIOR.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 221/2004 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE BETIS s/n.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 126/2008 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOAQUÍN GUICHOT, NUM. 7.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 105/2005 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE REGINA, Num. 15, ACC A.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 442/09 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se le requirió para que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas en la finca sita en CALLE BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA Num. 6 ATICO.
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 126/2008 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se imponía una multa por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOAQUÍN GUICHOT, NUM. 7.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 67/2008 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE MAR JÓNICO, S/N, LOCAL 2 “BAR ZAHORÍ”.
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 225/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en AVDA. DE FINLANDIA, ESQ. AVDA. DE IRLANDA “CERVECERÍA SANTA LUCÍA”.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 94/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE POTRO, NUM. 8.
- **APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 95/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, ubicada en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 37, acc.A - LOCAL "MASCARPONE".
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 104/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MADRE DOLORES MÁRQUEZ, ESQ. SAN HERMENEGILDO "BAR PUERTA DE CORDOBA".
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 107/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que no se ajustan a licencia concedida ubicados en la finca sita en AVDA. JUVENTUDES MUSICALES, NÚM. 2 "CERVECERÍA SANTA LUCÍA"
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 103/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos que no se ajustan a licencia ubicados en la finca sita en PLAZA CALDERÓN DE LA BARCA, MERCADO FERIA, BAR.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 264/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia ubicados en la finca sita en CALLE SEBASTIÁN RECASENS Num. 30.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 97/2016 – V.P. Ordenar la retirada de los elementos no ajustados a licencia ubicados en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 24, LOCAL SPALA.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 194/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores no ajustados a la licencia ubicados en AVDA RAMÓN Y CAJAL Nº 2-LA BODEGUITA.
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 216/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores no ajustados a licencia ubicados en CALLE LUCÍA DE JESÚS Num. 2, "BAR RUISEÑOR-LA TAPERIA DE TRIANA".
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 72/2014 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores instalados sin licencia en AVDA. PASEO DE EUROPA, NUM. 3, PORTAL 3, LOCAL 2 "CERVECERÍA SANTA LUCÍA".
- **APROBADO.**

- 41º.- Expte.: 490/2011 – V.P. Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores instalados sin licencia en CALLE RODRIGO DE TRIANA, NUM. 6 “BODEGA VARGAS”.
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 171/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación por fachada de cableado y cajas de conexión para suministro de telecomunicaciones en CALLE PROGRESO, NUM. 13-14
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 198/2014 – V.P. Quedar enterado de sentencia desfavorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso interpuesto contra el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla y acordar la interposición del recurso de apelación contra la misma, referente a la finca sita en CALLE MARTÍN DE LA JARA, Nº 20.
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 14/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE JAVIER LASSO DE LA VEGA Num. 1, ESQUINA ORFILA.
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 13/2016 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE PÉREZ GALDÓS, Num. 15.
- **APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 17/2015 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE SAN PABLO, NÚM. 20 LOCAL “LOLA LOLITA TAPAS”.
- **APROBADO.**

### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 47º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Abad Gordillo, 12, catalogada, sector convalidado (Expte.: 142/2016 Cons.).
- **APROBADO.**
- 48º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/San Juan, 1, esq. C/Boteros, protegida y ubicada en sector desarrollado, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público (Expte.: 18/2016 Cons.)
- **APROBADO.**
- 51º.- Ordenar a la propiedad de la finca exenta de protección, sita en C/Polonia, 4, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe técnico de 19 de abril de 2016 (Expte.: 68/2016 Cons.).
- **APROBADO.**

52º.- Ordenar a la propiedad de la finca exenta de protección, sita en C/Irlanda esq. Finlandia, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe técnico de 16 de marzo de 2016 (Expte.: 58/2016 Cons.).

- **APROBADO.**

53º.- Ordenar a los Técnico del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, una vez obtenida la oportuna autorización voluntaria de entrada o, en su defecto, la judicial, la inspección de la finca sita en C/Mata, 9, a fin de poder inspeccionar la finca e informar sobre el estado actual de la misma. (Expte.: 132/12 Cons.).

- **APROBADO.**

54º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/Fray Hernando de Santiago, 2, 4, 6, 8, 10 y 12 (Expte. 136/2016 Cons.).
- C/Santillana, 6 (Expte. 67/15 Cons.).
- C/Castilla, 116 (Expte. 134/2016 Cons.).
- C/Hernán Ruiz, 41(Expte. 140/2016 Cons.).
- C/Marqués de Paradas, 32 (Expte. 141/2016 Cons.).

- **APROBADO.**

55º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/Don Quijote de la Marcha, 11, Plta. 3ª, Pta. A (Expte .: 71/16 Reagrup. Familiar)
- C/El Real de la Jara, 1, Plta. 1ª, Pta. D (Expte .: 80/16 Reagrup. Familiar)
- C/López de Legazpi, 1, Plta. 1ª, Pta. B (Expte .: 82/16 Reagrup. Familiar)
- C/Cristaleros, 3, Plta. 1ª, Pta. D (Expte .: 84/16 Reagrup. Familiar)
- C/Poeta Manuel Benítez Carrasco, 1, Blq. 7, Plta. Baja, Pta. 1 (Expte .: 85/16 Reagrup. Familiar)
- Avda. de la Paz, 89, Plta. 3ª, Pta. D (Expte .: 87/16 Reagrup. Familiar)
- C/Dean López Cepero, 16, Plta. 2ª, (Expte .: 88/16 Reagrup. Familiar)
- C/Tucumán, 11, Esc. 11, Plta. 1ª, Pta. B (Expte .: 93/16 Reagrup. Familiar)
- Plaza de Debla, 1, Plta. 6ª, Pta. Izqda. (Expte .: 94/16 Reagrup. Familiar)

- **APROBADO.**

## **PROYECTOS Y OBRAS**

56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules, frente a nº 69 (kiosco) (Expte.: 790/2016).

- **APROBADO.**

57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Argentario nº 8 Local Bajo 3-A (Expte.: 877/2016).

- **APROBADO.**

- 58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tramo desde C/ Carretera de Carmona a C/ San Juan de Ribera y tramo de C/ Parlamento de Andalucía (Expte.: 787/2016).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Malhara nºs 6-11 (Expte.: 859/2016) y C/ Padre Marchena nº 23 (Expte.: 868/2016).
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cerrajeros esquina C/ Cortijo de las Casillas (Expte.: 845/2016), Avda. de la Palmera esquina Avda. Cardenal Bueno Monreal (Expte.: 846/2016) y C/ Beatriz de Suabia nº 148 (Expte.: 847/2016).
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer nº 22 Acc. A -local- (Expte.: 841/2016), C/ Doctora Vieira Fuentes nº 4 (Expte.: 848/2016) y C/ General Ollero nº 4 (Expte.: 849/2016).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zinc nº 5 (Expte.: 802/2016).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña Guiomar nº 7 (Expte.: 853/2016) y C/ Álvaro de Bazán nº 7 (Expte.: 871/2016).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Francisco Muñoz "Kirri" nº 11 Accª. A -local- (Expte.: 850/2016), C/ Jaúregui nº 2 (Expte.: 851/2016) y C/ Torre Cuadrada nº 26 (Expte.: 879/2016).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gramil Nave 12-7 (puerta 2) (Expte.: 752/2016)..
- **APROBADO.**



- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fuerteventura, C/ Gomera, C/ Cíes, C/ Columbretes y C/ La Palma (Expte.: 357/2016).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doña Francisquita nº 12 (Expte.: 878/2016) y C/ Aguja nº 13-A (Expte.: 887/2016).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ González Cuadrado nº 32 (Expte.: 844/2016).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera de Carmona nº 51, Bloque 4, Local 6 (Expte.: 881/2016).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder licencia urbanística para obras en vía pública consistentes en construcción de rampa en CALLE LOS CALAFATES Nº 2 (Expte.: 725/2016 V.P.).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente, entre C/ Baños y C/ Cardenal Cisneros (Expte.: 875/2016).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gramil Nave 12-7 (puerta 1) (Expte.: 751/2016).
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Agricultores nº 4 (Expte.: 541/2016).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enladrillada esquina C/ Sánchez de Castro (Expte.: 882/2016), Plaza Santa Cruz nº 1 (Expte.: 883/2016) y C/ Baloncesto nº 62 (Expte.: 884/2016).
- **APROBADO.**

- 75º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Siete Revueltas nº 7 (Expte.: 856/2016) y C/ Iris s/nº (Expte.: 862/2016).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ecuador nº 10 (Expte.: 1319/2014).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Siete Revueltas nº 33 (Expte.: 855/2016) y C/ Aurora nºs 3-4 (Expte.: 858/2016).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ López de Gomara nº 19 (Expte.: 542/2016).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Silvestre nº 48 Acc. A (Expte.: 706/2016).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Alonso el Sabio nº 7 (Expte.: 854/2016) y C/ Álvaro de Bazán nº 1 (Expte.: 872/2016).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Juan Carlos Vélez Ruiz s/nº (Expte.: 750/2016).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo nº 44 (Expte.: 852/2016).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Rambla de Almeria nº 12 (Expte.: 803/2016).
- **APROBADO.**

- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde Negro esquina C/ San Primitivo (Expte.: 895/2016).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 129 (Expte.: 487/2016).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ León XIII nº 24 local B (Expte.: 888/2016).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada San Diego nºs 6-7 (Expte. 857/2016) y C/ Real de la Carretería s/nº (Expte.: 860/2016).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Regina nº 20 (Expte.: 898/2016).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Baratillo s/nº (Expte. 861/2016) y C/ Gracia Fernández Palacios nºs 3-4 (Expte.: 867/2016).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pasaje González Quijano nº 7 (Expte.: 880/2016).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Duque Cornejo nº 73 (Expte. 869/2016), C/ Guadalquivir nº 5 (Expte.: 870/2016) y C/ Arte de la Seda nº 2 (Expte.: 873/2016).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jerónimo Hernández nº 10 (Expte.: 896/2016).
- **APROBADO.**

- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Plaza Monte Sión nº 9 (Expte.: 335/2016) y C/ Cristo de la Sed nº 7 (Expte.: 453/2016).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de la Encarnación nº 38 local 3 (Expte.: 890/2016).
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto del Escudo nº 2, C/ Santa Teresa nº 1 por C/ Ximénez de Enciso (Expte.: 481/2016) y C/ Santa María La Blanca nº 2 (Expte.: 686/2016).
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antón de la Cerda nº 8 (Expte.: 889/2016).
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Diego de Cádiz nº 35 (Expte.: 891/2016) y C/ Reina Victoria nº 9 (Expte.: 892/2016).
- **APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Adriano nº 34 (Expte.: 904/2016) y C/ Juan de Ledesma nº 30 (Expte.: 905/2016).
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Efeso esquina Avda. Solea (Expte.: 693/2016) y C/ Madre Admirable nº 4 (Expte.: 797/2016).
- **APROBADO.**
- 100º.- Expte.: 95/2009 OVP. Conceder renovación de 36 carteleras publicitarias sitas en terrenos SUO-DMN-01-BUENAIRE.
- **APROBADO.**

## GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

101º.- 39/2006 RMS. Tomar conocimiento de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla de 28 de marzo de 2016, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra acuerdo de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la finca sita en Avda. de Kansas City nº 36 de Sevilla.

- **APROBADO.**

102º.- 13/2016 G.A Dar cuenta de alegaciones presentadas en trámite de audiencia a la Propuesta de Valoración de la Comisión Provincial de Expropiaciones (expediente DB/ANL SE-95/11-CV), relativa al justiprecio por la expropiación por ministerio de la ley de la finca sita en Avda. Doctor Fedriani s/n.

- **APROBADO.**

103º.- 4/1992 EXP. ps.1. Tomar conocimiento del Auto de 26 de abril de 2016 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, favorable a los intereses municipales, por el que se desestima recurso de reposición contra otro anterior desestimatorio de pretensión de incrementar en 2 puntos intereses de demora devengados sobre el mayor importe del justiprecio en retasación de la finca expropiada sita en C/ General Polavieja nº 23 esquina Sierpes y Granada (Bar Laredo).

- **APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

104º.- Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento de los Servicios de Prevención aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, y modificado por el Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Gerencia de Urbanismo, así como los procedimientos que integran dicho Plan.

- **APROBADO.**

### GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

105º.- EXPTE. 41/2013 REC: Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva para que quede enterada del fallo favorable a los intereses municipales, de la Sentencia de 1 de Septiembre de 2015 dictada por la Sección Tercera, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 260/13, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Gerencia de Urbanismo contra la desestimación por silencio de la petición de reconocimiento de la obligación económica por importe de 479.594,70 euros más 20.497,75 euros de intereses, correspondiente a la liquidación girada a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía), en concepto de tasa por licencia de obras del edificio sito en calle Juan de Mata Carriazo, s/n esquina Avenida de Málaga, declarando su derecho a que se le abone el importe de dicha tasa y los intereses de demora devengados. (Liquidación nº 201200179880).

- **APROBADO.**

## CONTRATACIÓN

106º.- Desestimar la solicitud formulada el 17 de marzo de 2016 en reclamación de los intereses de demora devengados por el abono tardío de diversas facturas del contrato de servicios de conservación, entretenimiento, renovación o ampliación de las instalaciones de alumbrado público de la zona sur de la ciudad formalizado el 26 de julio de 2007 abonadas por el mecanismo de pago a proveedores y la de suspensión del plazo para resolver (Expte 240/06 CONT).

- **APROBADO.**

107º.- Desestimar la solicitud formulada el 30 de marzo de 2016 en reclamación de los intereses de demora devengados por el abono tardío de dos certificaciones del contrato de obras de urbanización de la UA-TO-2 Torrelaguna, mediante el mecanismo de pago a proveedores (Expte 259/03 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Acordar la suscripción de una póliza de seguro colectivo de vida para las contingencias de fallecimiento e invalidez para los empleados de la Gerencia de Urbanismo. (Expte. 2/16 CONT.).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Suspender el plazo de ejecución del contrato de las obras del “Proyecto Básico y de Ejecución de Nueva Planta y Rehabilitación para 9 Viviendas en la Bda. de la Bachillera, Grupo 4, Calle Fresno 14 y 28, en particular en lo que se refiere a las que hay que ejecutar en la finca sita en calle Fresno nº 14. (Expte. 92/14 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Acordar la adjudicación del contrato del Servicio para la realización de un estudio denominado “Bases y Estrategias para la creación e integración de una Red de Huertos Urbanos de Sevilla”, con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (Expte.: 4/2016 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Declarar desierta la licitación del del suministro, montaje y desmontaje de la estructura portante de los toldos en Plaza Jesús de la Pasión. (Expte. 43/2016 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Acordar la adjudicación del contrato del Servicio de gestión médico-sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. (Expte. 1/2016 CONT).

- **APROBADO.**